



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA  
N° 047 -2012-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, 19 ABR. 2012

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 008-2012-AG-AGRO RURAL-DE se designó al señor Martín Orlando Díaz Murrieta en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRO RURAL;

Que, el citado funcionario ha sido sometido a un procedimiento administrativo disciplinario por falta grave, habiendo concluido el mismo con el despido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N°1120-2008-AG;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la designación del señor. MARTÍN ORLANDO DÍAZ MURRIETA en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL por despido.

**Artículo 2°.-** Disponer que la Oficina de Administración registre la correspondiente sanción en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.

**Artículo 3°.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL ([www.agrorural.gob.pe](http://www.agrorural.gob.pe)).



Regístrese y comuníquese.

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Noemí Inés Manillo Bustamante  
Directora Ejecutiva (e)